

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-0661/2018
Fecha de Aprobación
05-04-2018
ROL S.I.I
2537-2

☒ URBANO	☐ RURAL
---	-----------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/0125 de fecha
 C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 5524985 de fecha 29-03-2018, de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 17.18 ubicada en RECREO
 Condominio/Calle/Avenida/Paseo
 N° 215 Lote N° 23 Manzana 37 localidad o loteo CAMPOS DEPORTIVO
 sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ZAIDA ARRIAGADA BATANCOURT	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
PRISCILA ENELDA FLORES GUTIÉRREZ	ARQUITECTO	15.257.963-2

NOTA: Según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según Artículo 17° de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
 2.- No se efectuó visita a terreno.
 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 17,18 mts2 en primer piso. Completando un total de 109,5 mts2 destino vivienda.
 4.- CARPETA 586 año 2018 SEO 125 con fecha del 2018.

Karen Madrid Aniñir	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS

[Firma manuscrita]



Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/KMA